



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 312
Año XXV
Legislatura VI
20 de abril de 2007

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 380/07, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara 15896

Pregunta núm. 381/07, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara 15896

Pregunta núm. 382/07, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara 15896

Pregunta núm. 383/07, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara 15897



Pregunta núm. 384/07, relativa al derecho a la información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara 15897

Pregunta núm. 385/07, relativa al derecho a la información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara 15898

Pregunta núm. 386/07, relativa al proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara 15898

Pregunta núm. 387/07, relativa al derecho a la posibilidad de autorizar una planta cementera que recurra a la incineración de subproductos o residuos 15898

Pregunta núm. 388/07, relativa a las inundaciones por desbordamiento del Ebro . . . 15899

Pregunta núm. 389/07, relativa a la financiación de la Guía TDAH 15899

Pregunta núm. 390/07, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la Guía editada por el Departamento de Salud y Consumo sobre Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) 15900

Pregunta núm. 391/07, relativa a la plaza de pediatra de Cella-Albarracín 15900

Pregunta núm. 392/07, relativa a la plaza de pediatra de Cella-Albarracín 15901

Pregunta núm. 393/07, relativa a la conformación de un grupo de trabajo sobre arte contemporáneo 15901

Pregunta núm. 394/07, relativa a la plaza de coordinador de reserva de caza 15902

Pregunta núm. 395/07, relativa a la plaza de coordinador de reserva de caza 15902

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 37/05, relativa a las cantidades que tiene previsto destinar el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en concepto de inversión al Ayuntamiento de Huesca para actividades o programas para el año o programas a desarrollar en el año 2005 15903

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1/06, relativa a los funcionarios de la Diputación General que tienen concertada su asistencia sanitaria con el sistema público la cobertura frente a los riesgos y contingencias que les puedan sobrevenir 15903

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2066/06, relativa a SIRASA 15904

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 209/07 y 210/07, relativas a la oficina de cambio climático 15904

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 224/07 a 237/07, relativas al estudio sobre los pueblos deshabitados 15904

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 360/07, relativa a ganadería ecológica 15906

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 361/07, relativa a ayudas agroambientales de girasol . . 15906

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 362/07, relativa a agricultura ecológica de la alfalfa . . 15906

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 365/07, relativa a ayudas agroambientales en zona de osos 15907

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 371/07, relativa al Plan Renove de tractores agrícolas . . 15907

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 11 de diciembre de 2006 15907

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Medio Ambiente el día 16 de febrero de 2007 . 15908

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 21 de noviembre de 2006 15909

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 6 de febrero de 2007 . 15910

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 20 de febrero de 2007 . 15911

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 6 de marzo de 2007 . . 15912

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 20 de noviembre de 2006 15913

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de
Petitionen y Derechos Humanos el día 19 de
diciembre de 2006 15914

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de
Petitionen y Derechos Humanos el día 13 de
febrero de 2007 15915

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 380/07, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 380/07, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PREGUNTA

¿Apoya el Gobierno de Aragón la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara?

Zaragoza, 2 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 381/07, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 381/07, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PREGUNTA

¿Apoya el Gobierno de Aragón la instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara?

Zaragoza, 2 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 382/07, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 382/07, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara?

Zaragoza, 2 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 383/07, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 383/07, relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara?

Zaragoza, 2 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 384/07, relativa al derecho a la información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 384/07, relativa al derecho a la información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al derecho a la información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la información y a la participación de la ciudadanía en el expediente del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara?

Zaragoza, 2 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 385/07, relativa al derecho a la información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 385/07, relativa al derecho a la información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al derecho a la información y participación en el expediente administrativo del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para garantizar el derecho a la información y a la participación de la ciudadanía en el expediente del proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara?

Zaragoza, 2 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 386/07, relativa al proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

386/07, relativa al proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara.

PREGUNTA

¿A qué planificación económica o industrial responde el proyecto de instalación de una fábrica de cemento en el término municipal de Azuara?

Zaragoza, 2 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 387/07, relativa al derecho a la posibilidad de autorizar una planta cementera que recurra a la incineración de subproductos o residuos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 387/07, relativa al derecho a la posibilidad de autorizar una planta cementera que recurra a la incineración de subproductos o residuos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posibilidad de autorizar una planta cementera que recurra a la incineración de subproductos o residuos.

PREGUNTA

¿Es posible, con la normativa aragonesa vigente, autorizar una planta cementera que recurra a la incineración de subproductos o residuos tales como neumáticos, aceites usados, plásticos, etc.?

Zaragoza, 2 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 388/07, relativa a las inundaciones por desbordamiento del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 388/07, relativa a las inundaciones por desbordamiento del Ebro, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las inundaciones por desbordamiento del Ebro.

ANTECEDENTES

Las recientes inundaciones provocadas por el desbordamiento del Ebro a finales de marzo y principios de abril han afectado a varios municipios de las comarcas de Ribera Alta y Ribera Baja del Ebro, ocasionando pérdidas en las explotaciones agrarias.

En noviembre de 2004 el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presentó una proposición no de ley solicitando «elaborar un protocolo de actuaciones que

los afectados, organizaciones sociales y responsables de la administración puedan seguir en situaciones de desastres naturales similares», que fue rechazada por la coalición PSOE-PAR.

En esta ocasión vuelve a ponerse de manifiesto el desconcierto de los ayuntamientos y agricultores afectados, que no saben muy bien cómo actuar, porque no existe ese protocolo o directrices claras de qué hacer o a qué entidad dirigirse. Si a eso añadimos la ceremonia de la confusión creada por el Consejero de Agricultura y Alimentación y el de Medio Ambiente que responsabilizan a Confederación Hidrográfica del Ebro, volvemos a repetir la misma escena de siempre llena de incertidumbres.

La Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón anunció, tras las inundaciones de 2003, un Plan Medioambiental que no se ha puesto en marcha. La Consejería de Agricultura y Alimentación deberá intervenir en la reparación de infraestructuras públicas agrarias, en elaborar ayudas directas a los agricultores y, por supuesto, en solicitar al Gobierno central la declaración de «zona catastrófica» de estas comarcas, para que establezca, mediante Real Decreto, beneficios fiscales (I.B.I urbana y rústica, I.A.E., tasas de vehículos, módulos I.R.P.F.), laborales, de seguridad social y financieros.

PREGUNTA

¿Se ha indicado a los ayuntamientos y propietarios afectados por las inundaciones recientes qué procedimiento seguir para resolver los problemas que se les han ocasionado? ¿Qué gestiones piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón para establecer ayudas compensatorias propias y del Gobierno central para paliar los daños ocasionados por el desbordamiento del Ebro en infraestructuras públicas y privadas y producciones agroganaderas?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2007.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 389/07, relativa a la financiación de la Guía TDAH.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 389/07, relativa a la financiación de la Guía TDAH, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la financiación de la Guía TDAH.

ANTECEDENTES

El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Planificación y Aseguramiento, ha editado una guía sobre trastornos de déficit de atención (TDAH) en la infancia y la adolescencia, que fue presentada en el mes de enero de 2007. El trabajo ha sido elaborado por un grupo de expertos españoles y coordinado por José Ramón Valdizán, jefe del Servicio de Neurofisiología Clínica del Hospital Universitario Miguel Servet.

El objetivo de la guía es, en principio, hacer más fácil la detección y tratamiento de estos casos en niños y adolescentes. Para ello se ha repartido en centros y pediatras de Atención Primaria y en las gerencias de los sectores sanitarios, además de en 600 centros escolares de educación primaria, secundaria y formación profesional, en colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica ha destinado el Departamento de Salud y Consumo en relación con la Guía editada sobre Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), y qué partidas presupuestarias resultan afectadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2007.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 390/07, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la Guía editada por el Departamento de Salud y Consumo sobre Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 390/07, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la Guía editada por el Departamento de Salud y Consumo sobre Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la colaboración del Departamento en relación con la Guía editada por el Departamento de Salud y Consumo sobre Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).

ANTECEDENTES

El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Planificación y Aseguramiento, ha editado una guía sobre trastornos de déficit de atención (TDAH) en la infancia y la adolescencia, que fue presentada en el mes de enero de 2007. El trabajo ha sido elaborado por un grupo de expertos españoles y coordinado por José Ramón Valdizán, jefe del Servicio de Neurofisiología Clínica del Hospital Universitario Miguel Servet.

El objetivo de la guía es, en principio, hacer más fácil la detección y tratamiento de estos casos en niños y adolescentes. Para ello se ha repartido en centros y pediatras de Atención Primaria y en las gerencias de los sectores sanitarios, además de en 600 centros escolares de educación primaria, secundaria y formación profesional, en colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PREGUNTA

¿En qué consiste, en concreto, la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la Guía editada por el Departamento de Salud y Consumo sobre Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)? ¿Qué cantidad económica ha comprometido para dicha colaboración y qué partidas presupuestarias resultan afectadas en cada caso?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 391/07, relativa a la plaza de pediatra de Cella-Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 391/07, relativa a la plaza de pediatra de Cella-Alba-

rracín, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plaza de pediatra de Cella-Albarracín.

ANTECEDENTES

Con un año de retraso respecto a la Orden de 24 de febrero de 2006, se ha cubierto la plaza de pediatra conjunta para las Zonas de Salud de Cella y Albarracín (aproximadamente 900 menores de 14 años en un total de 23 localidades). Pero esa nueva plaza de pediatra creada se ha cubierto no con un especialista en pediatría, sino con un médico de familia. Esta situación ha provocado las quejas de madres y padres de diversas localidades de ambas zonas de salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se ha cubierto dicha plaza con un médico de familia en lugar de con un especialista en pediatría? ¿Cuándo tiene intención el Departamento de Salud y Consumo de cubrir dicha plaza con un especialista en pediatría, en cumplimiento de la Orden de 24 de febrero de 2006, de asistencia pediátrica en atención primaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2007.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 392/07, relativa a la plaza de pediatra de Cella-Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 392/07, relativa a la plaza de pediatra de Cella-Albarracín, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plaza de pediatra de Cella-Albarracín.

ANTECEDENTES

Con un año de retraso respecto a la Orden de 24 de febrero de 2006, se ha cubierto la plaza de pediatra conjunta para las Zonas de Salud de Cella y Albarracín. Sin embargo, dicha plaza se ha cubierto no con un especialista en pediatría, sino con un médico de familia, lo que ha generado numerosas quejas en localidades de ambas zonas de salud.

Del mismo modo, madres y padres de las localidades más alejadas del Centro de Salud de Albarracín, como Bronchales y Orihuela del Tremedal, reclaman al menos una visita del pediatra para las revisiones programadas —«revisión del niño sano»—, aunque sólo fuera una vez cada dos semanas. Dicha petición se justifica por la dispersión y lejanía de dichas localidades respecto de su zona de Salud, y podría conseguirse con la agrupación, para dichas revisiones programadas, de los menores de 14 años de Orihuela, Bronchales y Noguera (que en total suman cerca de 100), para realizar periódicamente, en uno de esos consultorios, dichas revisiones.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Salud de estudiar la posibilidad de realizar visitas periódicas del pediatra, agrupando de manera conjunta a los menores de 14 años de, por ejemplo, Orihuela, Bronchales y Noguera, en uno de esos consultorios, para las revisiones programadas —«revisión del niño sano»—?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2007.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 393/07, relativa a la conformación de un grupo de trabajo sobre arte contemporáneo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 393/07, relativa a la conformación de un grupo de trabajo sobre arte contemporáneo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conformación de un grupo de trabajo sobre arte contemporáneo.

ANTECEDENTES

A la pregunta parlamentaria núm. 250/07, formulada para su respuesta escrita por el G.P. Chunta Aragonesista, sobre la ausencia de regulación de una Comisión asesora específica respecto del proyecto de ampliación del Museo Pablo Serrano, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte puso en conocimiento de dicho Grupo Parlamentario lo siguiente: «No obstante, y de modo similar al proyecto de ampliación del Museo de Zaragoza, se creó un grupo de trabajo sobre arte contemporáneo, formado por especialistas en arte contemporáneo, para asesorar al Departamento, entre otros asuntos, en la definición de las líneas programáticas del museo Pablo Serrano en el futuro y en la definición y ordenación de las colecciones del museo».

PREGUNTA

¿Cuáles son los nombres de las personas que integran (o integraban) el grupo de trabajo sobre arte contemporáneo al que se hace referencia en la respuesta del Gobierno a la pregunta parlamentaria núm. 250/07, creado, al parecer, para asesorar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 394/07, relativa a la plaza de coordinador de reserva de caza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 394/07, relativa a la plaza de coordinador de reserva de caza, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plaza de coordinador de reserva de caza.

ANTECEDENTES

El pasado 29 de diciembre se publicó, en el BOA, una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente donde aparece la plaza de coordinador de la reserva de caza «Montes Universales». Desde el Grupo Parlamentario de CHA se formuló pregunta para saber si el Gobierno de Aragón tiene previsto que todas las reservas de caza de Aragón cuenten con la figura de un Coordinador. El pasado 15 de febrero se responde a la pregunta antes citada con la siguiente escueta y ambigua respuesta: «No, sólo en aquellas reservas en las que se considere necesario».

PREGUNTA

¿En qué reservas de caza, a juicio del Gobierno de Aragón, es necesaria la figura de coordinador?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de abril de 2007.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 395/07, relativa a la plaza de coordinador de reserva de caza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 395/07, relativa a la plaza de coordinador de reserva de caza, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plaza de coordinador de reserva de caza.

ANTECEDENTES

El pasado 29 de diciembre se publicó, en el BOA, una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente donde aparece la plaza de coordinador de la reserva de caza «Montes Universales». Desde el Grupo Parlamentario de CHA se formuló pregunta para saber si el Gobierno de Aragón tiene previsto que todas las Reservas de Caza de Aragón cuenten con la figura de un Coordinador. El pasado 15 de febrero se responde a la pregunta antes citada con la siguiente escueta y ambigua respuesta: «No, sólo en aquellas reservas en las que se considere necesario».

PREGUNTA

¿Qué características, a juicio del Gobierno de Aragón, son necesarias para que una reserva de caza cuente con la figura de coordinador?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de abril de 2007.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 37/05, relativa a las cantidades que tiene previsto destinar el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en concepto de inversión al Ayuntamiento de Huesca para actividades o programas para el año o programas a desarrollar en el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 37/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a las cantidades que tiene previsto destinar el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en concepto de inversión al Ayuntamiento de Huesca para actividades o programas para el año o programas a desarrollar en el año 2005, publicada en el BOCA núm. 105, de 19 de enero de 2005.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2005, y en lo concerniente al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, no constaba inicialmente ningún proyecto de inversión específico, incluido en el capítulo VI de gastos, en el municipio de Huesca.

Zaragoza, 23 de marzo de 2007.

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1/06, relativa a los funcionarios de la Diputación General que tienen concertada su asistencia sanitaria con el sistema público la cobertura frente a los riesgos y contingencias que les puedan sobrevenir.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a los funcionarios de la Diputación General que tienen concertada su asistencia sanitaria con el sistema público la cobertura frente a los riesgos y contingencias que les puedan sobrevenir, publicada en el BOCA núm. 185, de 18 de enero de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En primer lugar, hay que señalar que todos los empleados públicos (funcionarios, laborales y estatutarios) tiene una adecuada protección o cobertura frente a los riesgos y contingencias que les pueda sobrevenir. Aún más, en virtud de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, tienen derecho a esta protección todos los ciudadanos de Aragón sin distinción de raza, sexo, edad u origen.

Otra cuestión es si la adecuada protección frente a las necesidades de asistencia sanitaria está garantizada por el Régimen General de la Seguridad Social o por la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface), y en este último caso, si la provisión de la atención sanitaria la realiza la red sanitaria pública u otra/s compañía concertada/s de asistencia sanitaria.

Los funcionarios de nuevo ingreso están, de forma legalmente obligatoria tal y como indica el artículo 97 de la Ley General de la Seguridad Social, afiliados al Régimen General, y por tanto, en nuestra Comunidad Autónoma, la asistencia sanitaria la presta el sistema sanitario público a través del Servicio Aragonés de Salud. Sin embargo, los funcionarios transferidos afiliados al ré-

gimen especial de la Seguridad Social mantienen dicha situación de origen, aun después de incorporarse a nuestra Administración. Además, los nuevos funcionarios docentes que adquieren tal condición dentro de nuestra Administración pueden pasar de pertenecer al régimen general de la Seguridad Social (al que suelen pertenecer por su condición de interinos) y afiliarse al citado régimen especial (Muface).

Actualmente la Comunidad Autónoma cuenta con un total de 12.704 docentes, de los que 9.427 pertenecen a Muface y el resto al Régimen General de la Seguridad Social. En el ámbito de la Administración General, hay 8.712 funcionarios, de los que 1.376 pertenecen a Muface. En este mismo ámbito de la Administración General la Comunidad Autónoma hay 5.135 laborales todos ellos incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social y, por tanto, reciben asistencia de la red sanitaria pública aragonesa. Finalmente es necesario informar que los 16.393 trabajadores estatutarios (sanidad) están también incluidos en el Régimen General y reciben asistencia sanitaria pública.

A la vista de los datos facilitados, puede concluirse que más del 75% de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón están incluidos en el régimen general de la Seguridad Social y reciben asistencia sanitaria pública.

Del 25% restante afiliado a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, un 13,89% han escogido la sanidad pública como provisorio de asistencia sanitaria, cifra esta que coincide con el porcentaje a nivel nacional, que se sitúa en el 13,47%.

Finalmente, no se debe olvidar que la posibilidad de escoger o no la red pública para la provisión de asistencia sanitaria afecta a la libertad del empleado público afiliado a Muface, ya que deber ser él de forma libre el que escoja una opción u otra.

Zaragoza, 23 de marzo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2066/06, relativa a SIRASA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 2066/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa a SIRASA, publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La contestación a la solicitud de documentación que hace referencia a los datos planteados en la siguiente pregunta ha sido contestada en 29 de marzo de 2007.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 209/07 y 210/07, relativas a la oficina de cambio climático.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 209/07 y 210/07, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativas a la oficina de cambio climático, publicadas en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 209/07, relativa a la oficina de cambio climático.

La Oficina Aragonesa de Cambio Climático ya fue anunciada en la Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Economía y Presupuestos, de la que su grupo parlamentario forma parte, al objeto de informar del proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, celebrada el 18 de octubre del año pasado. El anuncio oficial se realizó posteriormente a su conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

Pregunta núm. 210/07, relativa a la oficina de cambio climático.

En ninguna. No es preceptivo normativamente porque no supone la creación de ningún órgano administrativo.

Zaragoza, 13 de marzo de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 224/07 a 237/07, relativas al estudio sobre los pueblos deshabitados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 224/07, 225/07, 226/07, 227/07, 228/07, 229/07, 230/07, 231/07, 232/07, 233/07, 234/07, 235/07, 236/07 y 237/07, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativas al estudio sobre los pueblos deshabitados, publicadas en el BOCA núm. 301, de 27 de febrero de 2007.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 224/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

En el año 2005 se destinó un presupuesto de 454.113 € para la rehabilitación de Casa Batlle.

Pregunta núm. 225/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

Se ha ejecutado totalmente la primera fase de rehabilitación. En la actualidad se está ejecutando la segunda fase de rehabilitación que culminará la rehabilitación arquitectónica y la adecuación para su uso como albergue turístico.

Pregunta núm. 226/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

En Ceresuela se han ejecutado obras de infraestructuras básicas, captación de agua para el abastecimiento del núcleo y plan de autoprotección contra incendios forestales, consistente en la realización de áreas cortafuegos y en infraestructuras para la extinción de incendios forestales. Asimismo, se ha mejorado la accesibilidad al núcleo a través de la pista forestal que une Ceresuela con Buisán por Cuello Trito.

Pregunta núm. 227/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

149.096 € para el proyecto mencionado en la respuesta a la pregunta 226/07.

Pregunta núm. 228/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

Se ha finalizado la realización de áreas cortafuegos que han de servir de autoprotección contra incendios forestales. Asimismo, se ha ejecutado una primera partida de las obras de captación de agua.

Pregunta núm. 229/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

89.015 €.

Pregunta núm. 230/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

En la anualidad 2005 se invirtieron un total de 63.009 € en la realización de áreas cortafuegos y la habilitación de infraestructuras para la extinción de incendios forestales.

Pregunta núm. 231/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

Se han finalizado totalmente las obras del plan de autoprotección contra incendios forestales consistentes en la realización de áreas cortafuegos e infraestructuras para la extinción de incendios forestales, que incluyen la construcción de un depósito contenedor de agua acondicionado para que se pueda acceder con medios mecánicos especializados en la extinción de incendios.

Pregunta núm. 232/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

Se ha finalizado la primera fase de mejora de la accesibilidad hasta el núcleo, consistente en la mejora del sistema de drenajes de la pista forestal de acceso a Giral y la adecuación de una zona que ha de servir como lugar de estacionamiento para visitantes al enclave y a la ruta temática Vía pecuaria La Solana-Valle Vió. Asimismo, se ha ejecutado el plan de autoprotección contra incendios forestales.

Pregunta núm. 233/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

En la anualidad 2005 se ha invertido un total de 66.724 € para la mejora de la accesibilidad al núcleo y la ejecución del Plan de autoprotección contra incendios forestales.

Pregunta núm. 234/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

En la actualidad, se han finalizado los trabajos previstos para la mejora de áreas cortafuegos y habilitación de infraestructuras contra incendios forestales. Asimismo, se han finalizado trabajos de recuperación de antiguos senderos, se han diseñado y adecuado para el uso público nueve rutas, se han habilitado cuatro miradores naturales, un observatorio de avifauna y se ha ejecutado el proyecto museístico consistente en la elaboración y ubicación de paneles de interpretación del territorio y edición de material divulgativo.

Pregunta núm. 235/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

En la anualidad 2005 se invirtió un total de 178.044 € para la ejecución de obras de adecuación y puesta en valor para el uso público del territorio de las Masías de Ejulve.

Pregunta núm. 236/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

Actualmente se han finalizado los trabajos de desbrozado y tratamiento silvícola, que han permitido recuperar antiguos senderos que se encontraban en desuso y mejorar el tránsito a pie por toda la ruta. Por otra parte, ha finalizado la elaboración del proyecto museístico, paneles de interpretación y material divulgativo, así como la rehabilitación de algunos elementos de patrimonio construido; en concreto, se han recuperado antiguos muros que delimitaban el transcurrir de la vía pecuaria por el interior de los núcleos de Castellar y Giral. Asimismo, se ha mejorado el estado de tres fuentes-abrevaderos diseminados a lo largo de la ruta.

Pregunta núm. 237/07, relativa al estudio sobre los pueblos deshabitados.

En la anualidad 2005 no se destinó ningún presupuesto para el proyecto «Ruta temática Vía pecuaria La Solana-Valle Vió».

Zaragoza, 13 de marzo de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 360/07, relativa a ganadería ecológica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 360/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa a ganadería ecológica, publicada en el BOCA núm. 309, de 30 de marzo de 2007.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La ganadería ecológica en prados y pastizales ha sido contemplada en el Programa 2000-2006, concretamente en la submedida 9.3.3 complementaria de la 9.3, denominada «Ganadería ecológica en prados y pastizales», si bien la acogida por el sector ganadero ha sido escasa.

En el nuevo Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, concretamente en la ficha 2.1.4. «Ayudas agroambientales», se contempla la Medida 4.5. «Ganadería ecológica» con la correspondiente descripción de compromisos. Por tanto, la medida está creada e incluida en el nuevo Programa por si se considera conveniente su convocatoria en años posteriores, aun a pesar de la complejidad técnica de su aplicación.

Añadir, además, que algunas de las otras ayudas agroambientales convocadas para el presente ejercicio 2007 apoyan directamente el desarrollo de la ganadería ecológica, como:

- La Medida 4.1. Pastoreo de rastrojeras.
- La Medida 4.2. Pastoreo de prados y pastizales.
- La Medida 4.3. Mantenimiento de prados de siega.
- La Medida 3.1. Agricultura ecológica en herbáceos de secano. En esta medida se incluye, por primera vez, los cereales ecológicos destinados a pienso (en el anterior programa solo incluía los destinados a alimentación humana).

Si tenemos en cuenta que la ganadería ecológica tiene su máximo interés en las especies ganaderas de vacuno y ovino extensivo, se comprueba que las medidas arriba indicadas favorecen directamente este tipo de ganaderías extensivas, dado que basan su alimentación principalmente en el pastoreo.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 361/07, relativa a ayudas agroambientales de girasol.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 361/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa a ayudas agroambientales de girasol, publicada en el BOCA núm. 309, de 30 de marzo de 2007.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) había previsto, inicialmente, incluir en el Marco Nacional, período 2007-2013 de Programación de Desarrollo Rural (PDR), una ayuda agroambiental al girasol cuyo destino fuera el biodiésel.

Sin embargo, vistas las dudas sobre su aprobación, elevó consulta a la Comisión Europea, que se pronunció en contra de la referida inclusión, argumentando que ya se había establecido en la Unión Europea una ayuda de 45 €/ha. para cultivos energéticos, por lo que su aprobación implicaría una duplicidad de ayudas para el mismo objetivo.

En consecuencia, el PDR de Aragón 2007-2013 no contempla en el apartado de «Ayudas agroambientales» una ayuda específica destinada al girasol.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 362/07, relativa a agricultura ecológica de la alfalfa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 362/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa a agricultura ecológica de la alfalfa, publicada en el BOCA núm. 309, de 30 de marzo de 2007.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la anterior Programación de Desarrollo Rural (PDR) 2000-2006 no se incluían ayudas al cultivo de la alfalfa ni en la producción ecológica ni en la integrada.

Por el contrario, en el nuevo PDR 2007-2013 se ha incluido una ayuda agroambiental a la «Producción integrada de Alfalfa en Regadío». Esta ayuda permitirá aumentar la superficie acogida a este tipo de producción más respetuosa con el medio ambiente, dado que se reduce la aplicación de fitosanitarios y se favorece la acción de la fauna natural que ejerce un control directo sobre las plagas, lo que, en definitiva, implica que no se encarezcan excesivamente los costes de producción.

La puesta en marcha de este ayuda agroambiental significa un avance significativo a favor del cultivo de la alfalfa. Desde el Gobierno de Aragón no se considera necesario incluir una nueva ayuda para favorecer el cultivo ecológico de la alfalfa en regadío debido, por una parte, al incremento significativo que supone en los costes de producción este cultivo, en ecológico y en regadío, y, por otra, a la escasa demanda por parte del sector ganadero de este producto.

Se entiende que la ayuda, que se ha dispuesto en el nuevo PDR 2007-2013, al cultivo integrado de la alfalfa va a permitir obtener unos objetivos en mejora ambiental de los cultivos y en las técnicas de producción, comparables a los que se obtendrían con el cultivo ecológico de este producto.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 365/07, relativa a ayudas agroambientales en zona de osos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 365/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa a ayudas agroambientales en zona de osos, publicada en el BOCA núm. 309, de 30 de marzo de 2007.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La gestión de esa medida corresponde al Departamento de Medio Ambiente.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 371/07, relativa al Plan Renove de tractores agrícolas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 371/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa al Plan Renove de tractores agrícolas, publicada en el BOCA núm. 309, de 30 de marzo de 2007.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La convocatoria de las ayudas relativas a la Renovación de Maquinaria Agrícola (Plan Renove) se ha publicado en el BOA el pasado día 23 de marzo de 2007.

La partida presupuestaria dedicada a financiar estas ayudas es de 2 millones de euros entre la aportación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 11 de diciembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día 11 de diciembre de

2006, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Susana Cobos Barrio, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana Cristina Vera Laínez. Asisten la Ilmas. Sras. García Castelar (en sustitución del Sr. Ibáñez Blasco) y García Mainar y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Larred Juan y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Lázaro Alcay y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez (en sustitución de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez), Canals Lizano, Sierra Cebollero y Suárez Lamata, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 173/06, sobre el Parque Nacional de Ordesa, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición interviene el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular.

En el turno de grupos no enmendantes, intervienen, sucesivamente, la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

A continuación, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, de conformidad con la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón de 11 de noviembre de 1996, se acuerda por unanimidad proceder a la votación separada de los puntos que integran la proposición objeto de debate.

En consecuencia, se procede a votar el primer punto de la Proposición no de Ley núm. 173/06, siendo rechazado por 8 votos a favor y 9 en contra. El segundo punto de la Proposición resulta, asimismo, rechazado por 6 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular.

Seguidamente se procede a entrar en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 174/06, sobre protocolo de actuaciones en situaciones de emergencia, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley toma la palabra el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular.

En el turno de grupos parlamentarios no enmendantes interviene la Sr. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, que plantea una enmienda *in voce*, quedando el texto de la Proposición como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a los diferentes responsables en materia de protección civil y medio ambiente a los efectos de que se formalice entre la Administración Estatal, Autonómica, Provincial, Comarcal y Local un protocolo de actuaciones a seguir en caso de que se generen situaciones con un impacto negativo en el medio ambiente aragonés, para su aplicación con carácter subsidiario en todas aquellas situaciones no contempladas en el ámbito de los planes de protección civil ya existentes».

Seguidamente intervienen la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Aceptando el Sr. Suárez Lamata la enmienda planteada, se procede a la votación del texto resultante, siendo la Proposición no de Ley núm. 174/06, sobre protocolo y actuaciones en situaciones de emergencia, aprobada por unanimidad.

Para la explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. Usón Laguna y el Sr. Suárez Lamata.

A continuación se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 179/06, sobre los cebos envenenados, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la Proposición hace uso de la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, en el turno de los grupos no enmendantes interviene la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 179/06, sobre los cebos envenenados, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada por 7 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

La Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Tomás Navarro intervienen en el turno de explicación de voto.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente retoma el primero, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA CRISTINA VERA LAÍNEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 173/06, sobre el Parque Nacional de Ordesa, presentada por el G.P. Popular.

3. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 174/06, sobre protocolo de actuaciones en situaciones de emergencia, presentada por el G.P. Popular.

4. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 179/06, sobre los cebos envenenados, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Medio Ambiente el día 16 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2007, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 16 de febrero de 2006, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Susana Cobos Barrio, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana Cristina Vera Laínez. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar y la Ilma. Sra. Mihi Tenedor, que asiste como oyente, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Ibáñez Blasco, Lana Gombau, Larred Juan, y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Lázaro Alcay y Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Sierra Cebollero y Suárez Lamata, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a la tramitación conjunta de las dos comparecencias del Sr. Consejero de Medio Ambiente que integran el orden del día, la primera, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Aragón desmintiendo la existencia de secreto de sumario en relación con el vertido de la empresa CAZSA en Zaidín; y la segunda, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los problemas derivados de los vertidos de la empresa CAZSA al río Cinca, así como las incidencias sufridas por su retirada del río a su paso por el término municipal de Zaidín.

En consecuencia, interviene en primer lugar el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, haciendo uso de la palabra a continuación la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, hace uso de la palabra para contestar el Sr. Consejero.

A continuación, se abre un turno de réplica para el Sr. Suárez Lamata y la Sra. Echeverría Gorospe.

Por último, hace uso de la palabra en su turno de réplica el Sr. Consejero.

A continuación, intervienen los representantes de los restantes grupos parlamentarios por este orden: el Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Finalizada la intervención de los distintos portavoces, toma la palabra el Sr. Consejero, al objeto de responder a los mismos.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el primer punto del mismo, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, el Presidente de la misma informa a los Sres. Diputados del acuerdo adoptado por la Mesa de la Comisión de aceptar la invitación del Sr. Consejero para la realización de una visita por la Comisión al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, una vez asumida la gestión del mismo por la Comunidad Autónoma de Aragón. Tras consultar a los distintos portavoces, se acuerda que la indicada visita tenga lugar el día 16 de marzo de 2007.

Se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA CRISTINA VERA LAÍNEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Aragón desmintiendo la existencia de secreto de sumario en relación con el vertido de la empresa CAZSA en Zaidín.

3.— Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los problemas derivados de los vertidos de la empresa CAZSA al río Cinca, así como las incidencias surgidas por su retirada del río a su paso por el término municipal de Zaidín.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 21 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y

35 minutos del día 21 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª M.^ª Paz Alquézar Buil, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Encarna Mihi Tenedor. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Pons Serena (en sustitución de García Castelar), Ortiz Álvarez, De Pablo Melero y Vera Laínez, y el Excmo. Sr. Catalá Pardo, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Cobos Barrio, Lázaro Alcay, Plantagenet-Whyte Pérez y Pobo Sánchez, y el Ilmo. Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Echeverría Gorospe e Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la puesta en funcionamiento efectivo del centro de día y club de jubilados de la calle de Luis Aula de Zaragoza.

La Sra. Presidenta otorga el uso de la palabra al Director Gerente del IASS, que comienza su exposición.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene por este orden: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, y, por el G.P. Socialista, la Sra. Ortiz Álvarez.

A continuación, el Sr. Director Gerente del IASS hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

Seguidamente se procede a abordar el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación que está atravesando la organización del servicio de prevención, protección del menor, reforma y centros colaboradores de la provincia de Teruel, así como la actitud de los responsables de los Servicios Sociales.

El Sr. Director Gerente toma la palabra para comenzar su exposición.

A continuación se abre el turno de los Grupos Parlamentarios. Interviene, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces; por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero; por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sr. Echeverría Gorospe; por el G.P. Popular; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y, por el G.P. Socialista, la Sra. Ortiz Álvarez.

Concluido el turno de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Director Gerente del IASS toma la palabra para responder a las cuestiones planteadas.

Seguidamente, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ENCARNA MIHI TENEDOR
V.^º B.^º

La Presidenta de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la puesta en funcionamiento efectivo del centro de día y club de jubilados de la calle de Luis Aula de Zaragoza.

3. — Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación que está atravesando la organización del servicio de prevención, protección del menor, reforma y centros colaboradores de la provincia de Teruel, así como la actitud de los responsables de los Servicios Sociales.

4. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 6 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 6 de febrero de 2007, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª M.^ª Paz Alquézar Buil, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Encarna Mihi Tenedor. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Castelar, Ortiz Álvarez, De Pablo Melero y Vera Laínez, y el Excmo. Sr. Catalá Pardo, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Cobos Barrio,

Plantagenet-Whyte Pérez y Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez (en sustitución de Lázaro Alcay) y Canals Lizano, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe y el Ilmo. Sr. Lobera Díaz (en sustitución de Ibeas Vuelta), por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón.

Comparece el Vicepresidente, D. Daniel Ezquerro, explicando las actuaciones del Consejo de la Juventud de Aragón durante el año 2006, ayudado de una presentación en PowerPoint.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen D.ª María Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; D.ª Yolanda Echeverría, por el G.P. Chunta Aragonesista; D.ª Susana Cobos, por el G.P. Popular, y D.ª Ana Cristina Vera, por el G.P. Socialista.

D. Daniel Ezquerro contesta a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

En este momento se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ENCARNA MIHI TENEDOR
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia del Presidente del Consejo de la Juventud de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre las inquietudes de la juventud aragonesa actual e informar de las actuaciones que durante el año 2006 ha realizado el Consejo.

3. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 20 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de marzo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 20 de febrero de 2007, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Encarna Mihi Tenedor. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Castelar, Ortiz Álvarez, De Pablo Melero y Vera Laínez, y el Excmo. Sr. Catalá Pardo, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Lázaro Alcay, Plantagenet-Whyte Pérez, Pobo Sánchez y Vallés Cases (en sustitución de Cobos Barrio), y el Ilmo. Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Echeverría Gorospe e Ibeas Vuelta (sustituída en parte de la sesión por el Ilmo. Sr. Lobera Díaz), por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Servicios Sociales y Familia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los criterios del Gobierno de Aragón para aplicar la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, una vez que ese ha constituido el Consejo Territorial.

Comienza la exposición el Sr. Consejero para referirse al objeto de la comparecencia y exponer los criterios de actuación del Gobierno de Aragón en esta materia.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen D.ª María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, D.ª Rosa Plantagenet-Whyte, por el G.P. Popular, y D.ª María Ángeles Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

A continuación el Sr. Consejero contesta a las preguntas planteadas.

En este momento se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ENCARNA MIHI TENEDOR
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia del Consejero de Servicios Sociales y Familia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los criterios del Gobierno de Aragón para aplicar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, una vez que se ha constituido el Consejo Territorial.

3. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 6 de marzo de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 6 de marzo de 2007, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Encarna Mihi Tenedor. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Castelar, Ortíz Álvarez, De Pablo Melero y Vera Laínez, y el Excmo. Sr. Catalá Pardo, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Cobos Barrio, Lázaro Alcay y Plantagenet-Whyte Pérez, y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y Canals Lizano, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Echeverría Gorospe e Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que ha estudiado el Proyecto de Ley de Juventud de Aragón.

La Sra. Presidenta pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean que se sometan a votación los votos particulares y las enmiendas que han man-

tenido a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. Todos los portavoces se ratifican en el sentido del voto emitido en la Ponencia, por lo que la Sra. Presidenta somete a votación los diversos preceptos del Proyecto de Ley.

Sometidos a votación conjunta los artículos 1, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 18 bis, 23, 25 bis, 25 ter, 25 quáter, 27, 29, 29 bis, 30 a 35, 38 a 41, 47, 48, 50 a 54, 56 a 58, 58 bis, 59, 60 a 83, disposiciones adicionales primera ante, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, disposiciones transitorias primera y segunda, disposición derogatoria única, disposiciones finales primera, segunda, tercera y cuarta, títulos y capítulos de la Ley (salvo el título del título IV) y título de la Ley, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, se aprueban por unanimidad.

El artículo 2, al que se mantienen la enmienda núm. 9, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como las enmiendas núms. 10 y 12, del G.P. Popular, se aprueba por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 3, al que se mantienen la enmienda núm. 27, del G.P. Chunta Aragonesista, así como la enmienda núm. 29, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 5, al que se mantiene la enmienda núm. 41, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 8, al que se mantienen las enmiendas núms. 52 y 61, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

El artículo 10, al que se mantiene la enmienda núm. 67, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

El artículo 12, al que se mantienen los votos particulares del G.P. Popular y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 74, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y al que se mantienen también las enmiendas núms. 70, 71 y 77, del G.P. Chunta Aragonesista, la enmienda núm. 72, del G.P. Popular, y la enmienda núm. 73, de la Agrupación Particular Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por nueve votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.

El artículo 14, al que se mantienen las enmiendas núms. 82 y 85, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), las enmiendas núms. 83, 88 y 90, del G.P. Chunta Aragonesista, y la enmienda núm. 84, del G.P. Popular, se aprueba por nueve votos a favor, seis en contra y tres abstenciones.

El artículo 16, al que se mantiene la enmienda núm. 99, del G.P. Chunta Aragonesista, así como la enmienda núm. 101, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 17, al que se mantienen las enmiendas núms. 123 y 124, del G.P. Popular, así como las enmiendas núms. 125, 126, 127, 128 y 130, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El artículo 18, al que se mantiene la enmienda núm. 138, del G.P. Chunta Aragonesista, así como la enmienda núm. 139, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda

Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por quince votos a favor y tres abstenciones.

El artículo 19, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 145, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, así como las enmiendas núms. 146, 148, 159 y 161, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), las enmiendas núms. 153, 154, 156 y 158, del G.P. Popular, y las núms. 155 y 162, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por nueve votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.

El artículo 20, al que se mantiene la enmienda núm. 173, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 21, al que se mantiene la enmienda núm. 181, del G.P. Popular, así como las enmiendas núms. 182 y 183, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El artículo 22, al que se mantiene la enmienda núm. 186, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

El artículo 24, al que se mantiene la enmienda núm. 189, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 25, al que se mantiene la enmienda núm. 196, del G.P. Popular, la enmienda núm. 197, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la enmienda núm. 198, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por nueve votos a favor, seis en contra y tres abstenciones.

El artículo 26, al que se mantiene la enmienda núm. 205, del G.P. Popular, se aprueba por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 28, al que se mantiene la enmienda núm. 207, del G.P. Popular, se aprueba por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 36, al que se mantiene la enmienda núm. 217, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 37, al que se mantiene la enmienda núm. 219, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 42, al que se mantienen las enmiendas núms. 229 y 230, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como la enmienda núm. 232, del G.P. Popular, se aprueba por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 43, al que se mantiene la enmienda núm. 233, del G.P. Popular, se aprueba por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 44, al que se mantiene la enmienda núm. 234, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como la enmienda núm. 235, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por quince votos a favor y tres abstenciones.

El artículo 45, al que se mantiene la enmienda núm. 236, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como la enmienda núm. 237, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por quince votos a favor y tres abstenciones.

El artículo 46, al que se mantiene la enmienda núm. 239, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

El artículo 49, al que se mantiene la enmienda núm. 242, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 55, al que se mantienen las enmiendas núms. 252 y 254, del G.P. Chunta Aragonesista, así como las enmiendas núms. 253 y 257, del G.P. Popular, se aprueba por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El título del Título IV, al que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 264, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 84, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 272, presentada por el G.P. Socialista, se aprueba por once votos a favor y siete abstenciones.

La Exposición de Motivos, a la que se mantiene la enmienda núm. 281, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Finalizada la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, la Sra. Presidenta propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Dictamen ante el Pleno de la Cámara. A propuesta de la Sra. Vera Laínez, es designada, por asentimiento, la Diputada D.ª María Herrero Herrero.

Se retoma el primer punto del Orden del Día y, sometida a la consideración de los miembros de la Comisión el Acta de la sesión anterior, se aprueba por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ENCARNA MIHI TENEDOR
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. — Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Juventud de Aragón.
3. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 20 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de

febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinte de noviembre de 2006, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. doña Amparo García Castelar, Presidenta de la Comisión, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Ana M.ª Grande Oliva, y del Secretario de la misma, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Mihi Tenedor y los Sres. Álvarez Andújar, Ibáñez Blasco, Piazuelo Plou y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Cobos Barrio y los Sres. Atarés Martínez, Cristóbal Montes, Guedea Martín y Lafuente Belmonte, por parte del G.P. Popular; la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Bernal Bernal, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. De Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.ª Ángela Abós Ballarín, a petición propia, al objeto de explicar el desarrollo de los proyectos de su Departamento.

Finalizada la intervención de la Sra. Consejera, se abre el turno de intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Interviene, en primer lugar, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, su Portavoz, la Sra. De Salas Giménez de Azcárate.

A continuación, y por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta plantea dudas y preguntas a la compareciente.

En representación del G.P. Popular, interviene el Sr. Atarés Martínez.

Finaliza el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios la Sra. García Mainar, en nombre del G.P. Socialista.

La Sra. Consejera responde a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, en primer lugar, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien solicita que conste en acta que, si bien su Grupo fue informado de que el retraso de la primera comparecencia fue debido a la coincidencia con el Consejo de Gobierno, ello no obsta para imputar el ci-

tado retraso a una defectuosa organización del trabajo del Gobierno de Aragón.

En segundo lugar, toma la palabra el Sr. Cristóbal Montes, por el G.P. Popular, quien ruega a la Sra. Presidenta que aclare si la referencia a la existencia de un «Gobierno» posterior a las elecciones se ha hecho a si siguiera este Gobierno o a la existencia de «Gobierno» en abstracto.

La Presidenta responde al Sr. Cristóbal Montes aclarando que siempre se ha referido al Gobierno en abstracto.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición propia, al objeto de explicar el desarrollo de los proyectos de su Departamento.

3. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 19 de diciembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de diciembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 19 de diciembre de 2006, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Ortiz Álvarez, Pellicer Raso y Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. García Ruiz y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Grande Oliva, Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y el Ilmo. Sr. Martínez Gómez, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución de Lobera Díaz),

el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Seguidamente, tras unas palabras de salutación por parte del Presidente de la Comisión, y de acuerdo con el Orden del Día, toman la palabra los representantes de la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública, al objeto de exponer los criterios de su organización en relación con los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Finalizada la intervención de los comparecientes, comienza la intervención de los Grupos Parlamentarios, comenzando la exposición el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Adolfo Barrena Salces.

A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Ana de Salas expone la opinión de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Chunta Aragonesista toma la palabra su portavoz, D. Gonzalo González.

En nombre del G.P. Popular, D.ª Yolanda Vallés expone la opinión de su Grupo Parlamentario en relación con la intervención de los comparecientes.

Finalmente, por el G.P. Socialista, toma la palabra su portavoz, D.ª Encarna Mihi.

Tras la intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios, toman la palabra los comparecientes al objeto de aclarar y ampliar su intervención en relación con la explicación de los diferentes Grupos Parlamentarios.

A continuación se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.

El Presidente de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia de la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública, a petición propia, al objeto de presentar propuestas sobre las inversiones en educación.

3. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 13 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mar-

zo de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de febrero de 2007, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Ortiz Álvarez, Pellicer Raso y Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Laplana Buetas y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Lázaro Alcay (en sustitución de Grande Oliva), Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases, y el Excmo. Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. González Barbod y Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Usón Laguna (en sustitución de De Salas Giménez de Azcárate), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Tras comunicar el Sr. Presidente que el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra en el segundo punto, consistente en la comparecencia de la Plataforma en Defensa del Agua y el Suelo, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación, problemas y repercusiones de la proyectada explotación minera a cielo abierto en el municipio de Borobia (Soria), en la cabecera de cuenca del río Manubles, en zona mojonera con los municipios zaragozanos de Purujosa, Calcena y Pomer.

Expone el objeto de la comparecencia D.ª Anunciación Crespo Modrego, acompañada de D.ª Ana M.ª Carrera Modrego.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); D.ª Marta Usón, por el G.P. del Partido Aragonés; D. Gonzalo González, por el G.P. Chunta Aragonesista; D.ª Yolanda Vallés, por el G.P. Popular, y D. José Javier Sada, por el G.P. Socialista.

A continuación, las comparecientes contestan a las distintas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras permanecer suspendida la sesión durante unos minutos, se reanuda para pasar al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Aragonesa de Criadores de Ganado de la Raza Parda de Montaña (Araparda), a petición propia, al objeto de informar sobre las razas y otros aspectos del trabajo de la asociación en conservación y mejora de esas razas ganaderas del Pirineo de Huesca.

Expone el objeto de la comparecencia D. José Manuel Camarulla, Director de la Asociación Aragonesa

de Criadores de Ganado de la Raza Parda de Montaña, acompañado de D.º Rosa Avellaned Torres.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene, sucesivamente, D.º Marta Usón, por el G.P. del Partido Aragonés; D. Gonzalo González, por el G.P. Chunta Aragonesista; D.º Yolanda Vallés, por el G.P. Popular, y D.º Encarna Mihi, por el G.P. Socialista.

Finalmente, los comparecientes contestan a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Retomado el primer punto del orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia de la Plataforma en Defensa del Agua y el Suelo, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación, problemas y repercusiones de la proyectada explotación minera a cielo abierto en el municipio de Borobia (Soria), en la cabecera de cuenca del río Manubles, en zona mojonera con los municipios zaragozanos de Purujosa, Calcena y Pomer.

3. — Comparecencia de la Asociación Aragonesa de Criadores de Ganado de la Raza Parda de Montaña (Araparda), a petición propia, al objeto de informar sobre las razas y otros aspectos del trabajo de la asociación en conservación y mejora de esas razas ganaderas del Pirineo de Huesca.

4. — Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos